JUZGADO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
CALARCÁ QUINDÍO

viernes, 14 de mayo de 2021 O73

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA	ACTUACIÓN
2018-00204	VERBAL	ANGEE MARCELA TORRES BERMUDEZ	MANUEL ALEJANDRO MOSQUERA GARCIA	13/05/2021	TRASLADO PRUEBA ADN
2020-00021	EJECUTIVO	ROSA INES OROZCO OTALVARO		13/05/2021	TERMINA DESISTIMIENTO TACITO
2020-00026	VERBAL	GIOMAR ALEJANDRA SEGURA BAUTISTA		13/05/2021	REQUIERE EJÉRCITO Y DEMANDANTE
2020-00051	VERBAL	BEATRIZ BIVIANA VASQUEZ FLOREZ		13/05/2021	REQUIERE CARGA PROCESAL
2020-00097	EJECUTIVO	MARIA FERNANDA VALENCIA BELTRAN	EDGAR ENRIQUE MARTINEZ GALINDO	13/05/2021	ORDENA SEGUIR ADELANTE
2020-00114	VERBAL	RICHAR JOANY MARTINEZ DUARTE		13/05/2021	REQUIERE CARGA PROCESAL

La presente notificación se realiza en virtud de lo dispuesto en el artículo 295 del Código General del Proceso en armonía con el artículo 9 del Decreto Legislativo 806 del 2020.

Las providencias que pueden ser objeto de publicación, podrá verlas en la publicación de providencias en la misma página WEB (autos); las demás providencias deberán ser solicitadas a través del correo electrónico jfcalarca@cendoj.ramajudicial.gov.co, siempre que no se cuente previamente con acceso al expediente caso en el cual podrán seguir todas las actuaciones del proceso.

OMAR FERNANDO GUEVARA LONDOÑO
SECRETARIO

Igualmente se le informa que están dispuestos para su atención los siguientes canales:Línea telefónica, habilitada en WhatsApp: 3127722788. Teams.microsoft: En el siguiente enlace, al cual puede acceder desde cualquier dispositivo, dando clic en el siguiente enlace: https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3a899eadfe018d495d97a22f1471fb14c8%40thread.tacv2/1593963748103?context=%7b%22Tid%22%3a%22622cba98-80f8-41f3-8df5-8eb99901598b%22%2c%22Oid%22%3a%220c881771-a95b-472b-a901-fee20cc2c7c2%22%7d.